INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ...178.../2. 018

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A LA EMPRESA: TALLER Y TORNERÍA MBARACAYÚ REPRESENTANTE LEGAL -KLAUS KOEHLER- RUC: 2458150-0 -DIRECCION : AVDA PRINCIPAL A 200 MTS DE LA PLAZA CENTRAL DE MBARACAYÚ RUMBO NORTE - ALTO PARANÁ -PARAGUAY, PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACION DIRECTA- PROGRAMA: SERVICIOS MUNICIPALES- RECURSOS PROPIOS, Y AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TALLER Y TRONERÍA MBARACAYÚ.- REPRESENTANTE LEGAL -KLAUS KOEHLER.-

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentación 21.909 y demás reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratación Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal ha dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratación Directa previa comunicación a la Dirección de Contrataciones Públicas -ID 350-150

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por la UOC Institucional siendo la presentada por Taller y Tornería Mbaracayú -Representante Legal Klaus Koehler- RUC 2458150-0, la considerada como la más conveniente y han presentado los documentos solicitados en la carta de invitación.

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a: **la Empresa Taller y Tornería Mbaracayú -Representante Legal Klaus Koehler- RUC 2458150-0 por la suma de Gs: 87.000.000 (son guaraníes: ochenta y siete millones), para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias.-**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario, dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archívese.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayú, 07 de Agosto de 2.018

Edir Edwar Lermen Ritter
Intendente Municipal